

INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO:	Programa de Doctorado en Psicología
CÓDIGO MEC ID:	5600150
UNIVERSIDAD:	Universidad de Deusto
FECHA DEL INFORME:	07-11-2017
CURSO ACADÉMICO OBJETO DE SEGUIMIENTO:	2015-2016

Conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y sus posteriores modificaciones, y en el artículo 17, apartado 4, del Decreto 11/2009, de 20 de enero, se ha procedido a realizar el seguimiento de la enseñanza universitaria oficial de la titulación arriba citada.

Este procedimiento de seguimiento se ha realizado de acuerdo con el Protocolo para el seguimiento de los títulos universitarios oficiales del Sistema Universitario Vasco, aprobado por la Comisión Asesora de Unibasq el 8 de marzo de 2016.

De acuerdo con el procedimiento, se envió un Informe de Seguimiento a la Universidad, la cual ha remitido los errores materiales detectados en dicho Informe. Una vez finalizado el periodo establecido, se ha realizado el presente Informe Final de Seguimiento de forma colegiada por el Comité de Evaluación de Titulaciones de Ciencias de la Salud nombrado por Resolución de 1 de Abril de 2015, del/de la Director/a de Unibasq, en base a las valoraciones realizadas sobre cada uno de los criterios y directrices establecidos cuyo análisis se adjunta a continuación.

ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Valoración global:

El número de estudiantes matriculados en los tres cursos analizados en el informe de análisis y mejora del título no ha superado en ninguno de los casos el máximo de 20 autorizado en la memoria de verificación. De hecho, el año que más estudiantes se han matriculado han sido 14, habiéndose matriculado 8 y 11 en los dos años restantes.

Puntos fuertes. Buenas prácticas detectadas:

El alto número de estudiantes extranjeros matriculados dota al título de un marcado carácter internacional.

ÁREAS DE MEJORA

Argumentación:

A pesar de que un periodo de tres cursos es un tanto corto como para extraer una tendencia significativa en la evolución de la matrícula, el hecho de que la media de demanda con respecto a la oferta a lo largo de los tres años haya sido de en torno al 50% puede indicar que es necesario poner en marcha acciones de promoción del título para aumentar paulatinamente el número de estudiantes matriculados.

Recomendaciones de mejora:

Se recomienda poner en marcha acciones de promoción del título para captar un mayor número de estudiantes de tal forma que el número de estudiantes matriculados se acerque a la oferta de plazas.

Dada la relativamente elevada proporción de estudiantes a tiempo parcial (36,48%) sería recomendable hacer un especial seguimiento de estos estudiantes con objeto de comprobar si las tasas de graduación y de abandono se ajustan a las previstas en la memoria de verificación.

INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Valoración global:

La página está bastante bien estructurada y da muchas posibilidades de interacción y movimiento a través de ella.

La información está bien organizada tanto en castellano, como en inglés y en euskera.

No existe información sobre recursos materiales.

No se encuentra información sobre las tesis producidas.

La información sobre la satisfacción de los doctorandos/as no está fácilmente accesible.

La información publicada en relación al Sistema de Garantía de Calidad, se puede considerar en general adecuada y actualizada aunque es susceptible de mejora.

Puntos fuertes. Buenas prácticas detectadas:

Existe información directa para concretar una entrevista, realizar sugerencias o reclamaciones.

Existe enlace a las redes sociales donde se pueden observar fotos, informaciones, actividades, etc.

ÁREAS DE MEJORA

Recomendaciones de mejora:

Se recomienda incluir:

- información fácilmente accesible sobre los principales indicadores del título.
- opiniones sobre la satisfacción del doctorando en el programa.
- información sobre los recursos materiales existente.
- información sobre las tesis producidas.
- información sobre las posibilidades laborales que da el doctorado en este ámbito y publicar en el futuro datos sobre la inserción laboral de los egresados del doctorado.

Se recomienda:

- ampliar la información disponible sobre el Sistema de Garantía de Calidad.
- incluir la localización del campus de Bizkaia y de la Facultad de Psicología y Educación.
- añadir información sobre los docentes y sus respectivas líneas de investigación.
- añadir información sobre el proceso de elección de la línea de investigación y la adjudicación al tutor correspondiente.

PERSONAL ACADÉMICO

Valoración global:

La experiencia investigadora del personal académico es muy destacada, teniendo en cuenta tanto el elevado número de artículos indexados en JCR del que son autores, como el impacto de los citados trabajos en la literatura, aunque la media de sexenios correspondiente al último año del que se ofrecen datos no es muy elevada (1,35 sexenios de media por profesor). Se valora como positivo el hecho de que el número de sexenios a lo largo de los tres cursos de los que se ofrecen datos se ha ido incrementado progresivamente.

La experiencia profesional y docente se considera, asimismo, adecuada al nivel de la enseñanza.

El profesorado con acreditación es del 100%.

La proporción de docentes que participan en proyectos competitivos es de algo más del 50%.

Puntos fuertes. Buenas prácticas detectadas:

La productividad científica del equipo docente es muy elevada, al igual que el impacto de la misma sobre la literatura científica.

ÁREAS DE MEJORA

Argumentación:

A pesar de que la experiencia investigadora del profesorado del título es muy destacada, el número medio de sexenios y la participación en proyectos de investigación financiados en convocatorias competitivas debería seguir incrementándose en años sucesivos para poder alcanzar el nivel de excelencia.

Aspectos a mejorar obligatoriamente:

Se debe realizar el diseño e implementación de mecanismos para gestionar la calidad de la actividad docente del profesorado que favorezcan su desarrollo y reconocimiento (programa DOCENTIA). Los resultados obtenidos tras su implementación deben ser públicos.

Recomendaciones de mejora:

Se recomienda poner en marcha acciones para seguir incrementando el ratio de sexenios por docente.

Se recomienda incrementar la participación del profesorado en proyectos de investigación financiados en convocatorias competitivas.

RESULTADOS E INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Valoración global:

Teniendo en cuenta que el programa de doctorado se puso en marcha hace tres años, y son tres los años programados para que los estudiantes a tiempo completo presenten sus tesis doctorales, existen muy pocos datos para valorar si los indicadores del programa de doctorado son adecuados.

Con respecto a la satisfacción de los estudiantes con el título, los datos disponibles son positivos, aunque corresponden a un sólo año y la participación en las encuestas de satisfacción ha sido de en torno al 50%.

No se disponen de egresados, por lo tanto aún no se pueden obtener datos sobre la satisfacción de los mismos ni sobre inserción laboral.

ÁREAS DE MEJORA

Argumentación:

Se debe proceder a la puesta en marcha de los mecanismos contemplados en la memoria de verificación para obtener datos sobre la satisfacción de los egresados y la empleabilidad de tal forma que puedan incluirse en futuros informes.

Aspectos a mejorar obligatoriamente:

Se deben implementar acciones para aumentar el número de estudiantes que contestan a las encuestas de satisfacción con el título.

Se deben poner en marcha mecanismos que permitan obtener datos suficientemente representativos sobre inserción laboral y satisfacción de los egresados con el título.

MODIFICACIONES

Valoración global:

La eliminación de la necesidad de acreditar documentalmente el dominio del inglés puede ser considerado como un cambio en los criterios de admisión y por tanto se debe comunicar durante el seguimiento y actualizarse en la memoria cuando el título solicite una nueva modificación. Igualmente, se ha revisado la baja de un profesor y la incorporación de dos docentes para confirmar que no afecta negativamente a la composición de los equipos de investigación y la modificación efectuada se debe actualizar en la memoria cuando el título solicite una nueva modificación.

Por último, el cambio relacionado con la posibilidad de que la asistencia a algunas actividades formativas se pueda hacer a distancia ha sido incluido en el informe de seguimiento y deberá ser actualizado en la memoria cuando el título solicite una nueva modificación.

Las modificaciones presentadas por la Universidad se consideran adecuadas.
